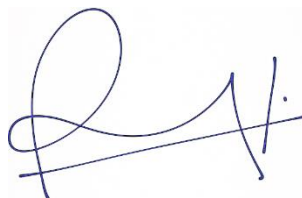




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología Xalapa
II.- La identificación del documento:	ACTAS CONSEJO TÉCNICO
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	NOMBRES COMPLETOS, MATRÍCULAS ESCOLARES, CALIFICACIONES Y MOTIVOS.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Comité de Transparencia Sesión Extraordinaria No. 02/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Folio: 073/NOVIEMBRE/2023

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, reunidos en acuerdo con lo estipulado por los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, los CC Dra. Vicenta Reynoso Alcántara presidiendo la reunión, Mtra. Iris Hernández Herrera (Secretaria), Dr. Sebastián Figueroa Rodríguez (Consejero Maestro), Dra. María Gerarda Landeros Velázquez, Mtro. David Bermúdez Jiménez (Consejeros) y Susan Sofía González González (Consejera alumna suplente), integrados como Consejo Técnico (CT) en reunión ordinaria en la Sala de Juntas se procede llevar a cabo su sesión, bajo el siguiente orden del día: Asuntos de Escolaridad. -----

PRIMERO. - Analizar y en su caso otorgar aprobación a las solicitudes de los estudiantes que se enlistan a continuación para obtener **baja temporal extemporánea de experiencias educativas** inscritas en el período Agosto 2023 – Enero 2024. -----

NOMBRE	MATRÍCULA
N1-ELIMINADO 1	N2-ELIMINADO 102

SEGUNDO.- Analizar y en su caso otorgar el aval para la solicitud presentada por la C. N3-ELIMINADO 1 quien solicita Justificante de Inasistencia desde el 07 noviembre hasta la fecha actual, así mismo solicita el apoyo para que la evaluación de las E.E. que cursa se ajusten a su situación actual, así como en temporalidad; debido a que por motivos ajenos a su persona no se presentó a las clases asignadas y requiere ampliación del periodo de evaluación para entregar trabajos finales. -----

TERCERO.- Analizar y en su caso otorgar el aval para la solicitud presentada por la C. N4-ELIMINADO 1 quien solicita Justificante de Inasistencia desde el 18 de octubre hasta la fecha actual, así como el apoyo para llevar a cabo ajustes

(Handwritten signatures in blue ink)



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Folio: 073/NOVIEMBRE/2023

en la evaluación ordinaria; debido a que por motivos de salud no se presentó a las clases asignadas y requiere de apoyo para que la evaluación sea a distancia, así como de ser posible una ampliación del periodo de evaluación para entregar trabajos finales. -----

CUARTO.- Revisar la solicitud presentada por la C. **N5-ELIMINADO 1**
N6-ELIMINADO 102 por tener **baja temporal extemporánea del periodo Agosto 2024 – Enero 2024**, que como explica en la solicitud, por motivos de **N7-ELIMINADO 101** continuar con el semestre en curso. -----

QUINTO.- Revisar y en su caso otorgar autorización para la impartición de una plática informativa a los estudiantes de la Facultad de Psicología Xalapa, sobre el tema del **Alcoholismo y sus Consecuencias**, por parte de la **Oficina Intergupal de Información y Servicios de Alcohólicos Anónimos, Xalapa Norte**, en el marco de la **11ª Semana Nacional de Alcohólicos Anónimos para los jóvenes**, que se llevó a cabo del 18 al 24 de septiembre del presente año. -----

Este H. Consejo Técnico determinó por Unanimidad lo siguiente: -----

I.- Basados en lo establecido en el Estatuto de Estudiantes de 2008 en el artículo 36 y 38, así como el análisis de los documentos probatorios y la trayectoria académica, se determina lo siguiente. -----

NOMBRE	MATRÍCULA	MOTIVO	EXPERIENCIA EDUCATIVA Y NRC
N11-ELIMINADO 101	N12-ELIMINADO 102	N10-ELIMINADO 102	Se avalan las bajas de las EE Taller de Iniciación a la Pintura con NRC 76400 y EE Evaluación y Diagnóstico con Niños y Adolescentes con NRC 20046 , que se justifica por motivos de N8-ELIMINADO 101
			Se avalan la baja de la EE Servicio Social con NRC 21169 , que se justifica por motivos N9-ELIMINADO 101

(Handwritten signatures in blue ink)



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología**

**ACTA
Consejo Técnico**

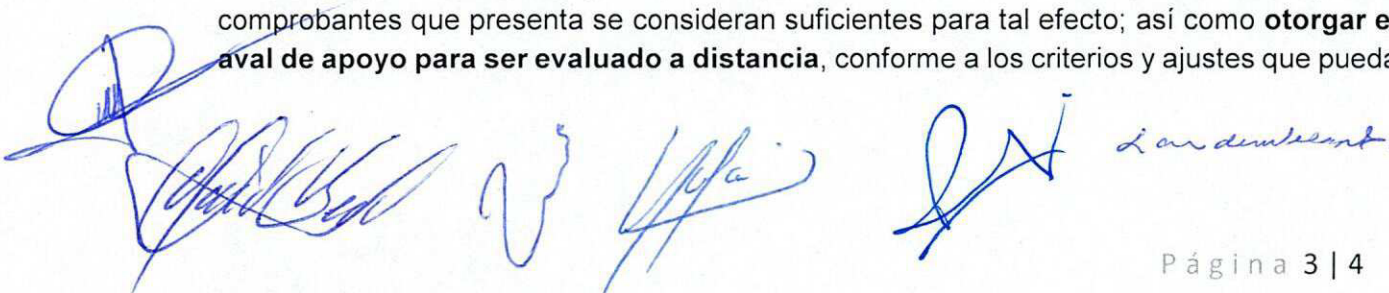
Folio: 073/NOVIEMBRE/2023

N13-ELIMINADO	N16-ELIMINADO	N17-ELIMINADO	Se avala la baja de la EE Opt. Salud Integral con NRC 12266 , que se justifica por motivos de N18-ELIMINADO 101
			Se avala baja de la EE Experiencia Receptional con NRC 24026 , que se justifica por motivos N19-ELIMINADO 101
			N20-ELIMINADO 101 N21-ELIMINADO 101
			Con base en el Art. 38 del Estatuto de Alumnos no se avala la baja de la EE Teoría del Conocimiento con NRC 93130 , debido a que los motivos que presenta no pueden considerarse de fuerza mayor.

Es importante mencionar que se contará como baja de experiencia educativa, tal y como se menciona en el art. 36, fracción II. *El número permitido de este tipo de bajas es hasta de cinco veces durante la permanencia en el programa educativo que se curse.* -----

II.- Una vez analizada la solicitud y la evidencia presentada por la C. N14-ELIMINADO 1 N15-ELIMINADO 1 este cuerpo colegiado determina **otorgar el aval para justificar las inasistencias** de la alumna desde el 07 noviembre hasta la fecha actual, debido a que los comprobantes que presenta se consideran suficientes para tal efecto; así **como otorgar el aval de apoyo para ser evaluada a distancia**, conforme a los criterios y ajustes que pueda realizar cada docente en su Experiencia Educativa; por lo que los docentes podrán cerrar sus actas de examen hasta el día 3 de enero de 2024. -----

III.- Una vez analizada la solicitud y la evidencia presentada por la C. N22-ELIMINADO 1 N23-ELIMINADO 1 este cuerpo colegiado determina **otorgar el aval para justificar las inasistencias** del alumno a partir del 18 de octubre hasta la fecha actual, debido a que los comprobantes que presenta se consideran suficientes para tal efecto; así **como otorgar el aval de apoyo para ser evaluado a distancia**, conforme a los criterios y ajustes que pueda

 *de los miembros.*



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología

ACTA
Consejo Técnico

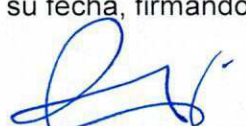
Folio: 073/NOVIEMBRE/2023

realizar cada docente en su Experiencia Educativa; por lo que los docentes podrán cerrar sus actas de examen hasta el día 3 de enero de 2024. -----


IV.- Basados en lo establecido en el Estatuto de Alumnos 2008 en el Art. 37y 38, así como el análisis de los documentos probatorios y la trayectoria académica de la C. N24-ELIMINADO 1 N25-ELIMINADO 1 y su inscripción actual, este cuerpo colegiado determina **avaluar la baja del periodo escolar Agosto 2023 – Enero 2024** que se justifica por motivos de N26-ELIMINADO 1 que siga en contacto con su tutor para dar seguimiento a su progreso. -----

V.- Luego de la revisión a la solicitud presentada, este cuerpo colegiado determinó turnar la información de contacto de la **Oficina Intergrupala de Información y Servicios de Alcohólicos Anónimos, Xalapa Norte** a la academia de Salud, para que sea a través de ellos que se gestionen las pláticas informativas, en caso de que alguna Experiencia Educativa lo requiera; cabe mencionar que las pláticas deberán apegarse a los lineamientos académicos pertinentes. -----


No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las 11:30 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervenimos. -----




Dra. Vicenta Reynoso Alcántara
Presidenta




Mtra. Iris Hernández Herrera
Secretaria



Dr. Sebastián Figueroa Rodríguez
Consejero Maestro



Dra. María Gerarda Landeros Velázquez
Consejera



Mtro. David Bermúdez Jiménez
Consejero



C. Susan Sofía González González
Consejera Alumna Suplente

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO MATRÍCULA ESCOLAR, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley PDPPSOEV
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO MATRÍCULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley PDPPSOEV
- 7.- ELIMINADO Motivos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de PDPPSOEV
- 8.- ELIMINADO Motivos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de PDPPSOEV
- 9.- ELIMINADO Motivos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de PDPPSOEV
- 10.- ELIMINADO Motivos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de PDPPSOEV
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO MATRÍCULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley PDPPSOEV
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO MATRÍCULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley PDPPSOEV
- 17.- ELIMINADO Motivos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de PDPPSOEV
- 18.- ELIMINADO Motivos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de PDPPSOEV

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO Motivos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de PDPPSOEV

20.- ELIMINADO Motivos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de PDPPSOEV

21.- ELIMINADO Motivos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de PDPPSOEV

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Motivos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de PDPPSOEV

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."